

Índice

Prefacio	8
1. Introducción	10
1.1. Un punto de partida	10
1.2. La necesidad de un documento de referencia	11
1.3. Algunos obstáculos y satisfacciones	12
1.4. El resultado	13
2. Por una definición nueva del Patrimonio Andaluz	14
2.1. A modo de parábola...	14
2.2. ... o en otras palabras	15
3. El Patrimonio es un campo de coincidencia múltiple, o cómo hacer un decálogo sobre el patrimonio en Andalucía	18
3.1. Patrimonio y cultura	18
3.2. Patrimonio y territorio	18
3.3. Patrimonio y medio ambiente	20
3.4. Patrimonio y sociedad	21
3.5. Patrimonio y juventud	22
3.6. Patrimonio, ocio y turismo	22
3.7. Patrimonio público e iniciativas privadas	23
3.8. Patrimonio, educación y formación	24
3.9. Patrimonio e investigación	25
3.10. Patrimonio y desarrollo	25
4. Patrimonio y desarrollo desde la perspectiva del territorio andaluz	27
4.1. El territorio como elemento diferenciador de los contextos culturales andaluces	27
4.1.1. Patrimonio y zonificación de Andalucía	27
4.1.1.1. La Andalucía urbana	29
4.1.1.2. El litoral	33
4.1.1.3. Vegas y campiñas	37
4.1.1.4. Ámbitos de montaña	40
4.2. El territorio como espacio desde el que plantear estrategias para las políticas de Patrimonio como factor de Desarrollo	42
4.2.1. Justificación de una ordenación en escalas	43
4.2.2. Objetivos de gestión ordenados por escalas	44
4.2.2.1. Objetivos comunes a todas las escalas	44
4.2.2.2. La gestión en el nivel jerárquico regional (I)	44
4.2.2.3. La gestión en el nivel jerárquico provincial (II)	45
4.2.2.4. La gestión en el nivel jerárquico del ámbito funcional (III)	45
A modo de conclusión: Diez principios para una Carta	46
Bibliografía	48
Relación de profesionales participantes en la elaboración del documento	53

Prefacio

La Consejería de Cultura, consciente de la importancia que supone para el pro-
El patrimonio es uno de los recursos más manifiestos de Andalucía; y lo mismo
podría decirse de otras regiones que, al igual que ésta, se encuentran en la encru-
cijada a la que abocan los cambios socioeconómicos de los últimos años. El Patri-
monio se consolida no sólo como un elemento que cualifica el contexto cultural
en el que los andaluces desarrollan sus pautas sociales, sino también como un
factor dinamizador del entorno económico y alentador de la calidad de vida. La
industria turística, el desarrollo urbano, los servicios públicos, etcétera, se plan-
tean un contexto diferente cuando se dispone de un patrimonio rico y, por la mis-
ma razón, de una imagen potente hacia el exterior. La bibliografía existente sobre
las políticas de competitividad urbana europea de los últimos quince años insiste
en la importancia de poseer esta imagen como elemento atrayente de actividades
económicas innovadoras.

Con todo, elaborar una Carta sobre el patrimonio y desarrollo no tendría mu-
cho sentido si sólo se tratase de aprovechar el patrimonio para conseguir mayor
competitividad económica para la región. Por eso, como premisa de partida, am-
bos conceptos, Patrimonio y Desarrollo, deben entenderse como aspectos sustan-
ciales e indicadores del bienestar de los andaluces. Si en el entorno europeo se
acepta sin discusión que el desarrollo no se concibe como tal, en tanto que no
posea una proyección social clara, es decir, que no hay desarrollo si éste no alcan-
za a todos los ciudadanos, el patrimonio tampoco debe entenderse como tal si no
se asegura su disfrute a todos los ciudadanos.

Andalucía se encuentra, no sin un cierto retraso respecto a otras Comunidades
Autónomas españolas, en un proceso de cualificación socioeconómica. No aprove-
char el patrimonio como factor de desarrollo en los sentidos ya apuntados, daría
lugar a disfuncionalidades graves, tanto por el despilfarro económico que supone
la infrautilización de este recurso, como, sobre todo, por la pérdida de identidad
en medio de un contexto mundial de homogenización cultural.

Ante estos presupuestos, parece necesario plantear un contexto más amplio en
el que analizar las relaciones entre patrimonio y sociedad, de modo que ésta pueda
aprovechar aquél como factor de desarrollo. Y el mejor contexto para entender las
nuevas y amplias acepciones del patrimonio es el territorio. En primer lugar, dada
su dimensión horizontal, su eficacia viene siendo probada en la aplicación de gran
parte de las políticas públicas. Esta dimensión, que cubre la totalidad de la región
con independencia de la densidad y volumen de población, se revela a la postre
como la más democrática, ya que salvaguarda la satisfacción de las demandas de
aquellos que viven lejos de los centros de poder y decisión. Utilizar como referencia
al territorio, y sobre todo en relación al Patrimonio y Desarrollo, es llevar hasta el
último confín de Andalucía toda iniciativa que se inspire en esta Carta.



Sevilla

Además, la perspectiva territorial, tan compleja a causa de las múltiples relaciones que la definen, permite una interpretación horizontal de la riqueza, variedad y funcionalidad que posee el patrimonio andaluz. O sea, el territorio ofrece claves con las que valorar el patrimonio y el ámbito en el que aparece. No se trata simplemente de insistir en el territorio como un ámbito de aplicación mas amplio de las políticas sobre el patrimonio, sino de comprender este producto y recurso cultural integrado en el conjunto de relaciones sociales y económicas en el que se formó y en el que se forma. Si el territorio es aquel espacio que ha alcanzado una cierta individualidad frente a otros, el patrimonio es uno los elementos que proporcionan esa individualidad, o personalidad. Si su conocimiento, comprensión y gestión se establecen teniendo en cuenta únicamente una visión sectorial del mismo -imagería religiosa, arquitectura civil renacentista o red de archivos históricos, por ejemplo-, la interpretación, protección y aprovechamiento del patrimonio corre el riesgo de desgajarse del contexto físico y social en el que aparece, perder su concepción unitaria y transformarse en un agregado patrimonial del que se obtienen beneficios desiguales.

El territorio, que por definición se basa en la comprensión integrada de los elementos naturales y humanizados que componen un espacio y cuya evolución permite diferenciarlos de otros vecinos, es la base idónea en la que entender el patrimonio y, además, en la que conectarlo con los grandes temas de interés del final del milenio: la preocupación medioambiental, el desarrollo sostenible, las nuevas tendencias demográficas, la distribución de las rentas, la sociedad de la comunicación, etc.